



JOSÉ BLAS FERNÁNDEZ SÁNCHEZ

- Natural de Cádiz, cursó los estudios de **Bachillerato** en el Colegio “San Felipe Neri” (Marianistas) de Cádiz, casado, con dos hijos.
- **Graduado Social por la Universidad de Granada.**
- **Licenciado en Ciencias del Trabajo por la Universidad Internacional de Cataluña.**
- **Técnico Superior en Relaciones Industriales por la Universidad de Alcalá de Henares.**
- **Diplomado en Procedimiento Laboral.**
- **Auditor Socio Laboral por la Universidad de Cádiz.**
- **Ejerce la profesión jurídica como profesional libre en su propio despacho laboralista desde 1.969 junto a otros profesionales del mundo del Derecho (42 años de ejercicio ininterrumpidos).**
- **Fue cofundador del Excmo. Colegio Oficial de Graduados Sociales de Cádiz-Ceuta en 1.971, ostentando desde esa fecha la Secretaria General hasta el 27 de marzo de 1.980.**
- **Desde el 10 de abril de 1980 es Presidente del Excmo. Colegio Oficial de Graduados Sociales de Cádiz-Ceuta, continuando en la actualidad.**
- Desde 1982 está en posesión de la Medalla Colectiva de Oro al Mérito en el Trabajo.

- Es Caballero de la Orden de San Juan Bautista.
- Desde 2007 está en posesión de la **Cruz Distinguida de Primera Clase de la Orden de San Raimundo de Peñafort**.
- Está en posesión de las **Medallas de Bronce, Plata y Oro** del Excmo. Colegio Oficial de Graduados Sociales de Cádiz-Ceuta.
- Está en posesión de la **Medalla de Oro al Mérito Colegial del Consejo General de Colegios Oficiales de Graduados Sociales de España**.
- Está en posesión de la **Medalla de Oro al Mérito Profesional del Excmo. Colegio Oficial de Graduados Sociales de Córdoba**.
- **Está en posesión de la Cruz al Mérito Pro-Justicia Social del Excmo. Colegio Oficial de Graduados Sociales de Madrid, así como el Olivo de Plata de dicho Colegio.**
- **Es Presidente de Honor del Excmo. Colegio Oficial de Graduados Sociales de Pontevedra.**
- Fue uno de los progenitores de la inclusión de la figura procesal del Graduado Social en la Ley Orgánica del Poder Judicial, con inclusión de la Toga y restantes derechos y obligaciones al igual que Abogados y Procuradores.
- **Desde 1990 a 1998 ocupó la Vice-Presidencia Segunda del Consejo General de Colegios Oficiales de Graduados Sociales de España.**
- **Desde 1998 hasta el año 2002 ostentó la Presidencia del Consejo General de Colegios Oficiales de Graduados Sociales de España y durante su mandato pueden destacarse los siguientes logros:**
 - a) Participó en diversas Comisiones de Trabajo con el entonces Gobierno de la Nación para la puesta en marcha del denominado "Pacto por la Justicia".
 - b) Consiguió el **2º Ciclo Universitario para los Estudios de Relaciones Laborales denominado "Licenciatura en Ciencias del Trabajo"**.
 - c) Adquirió durante su mandato y por primera vez la actual Sede en propiedad para el Consejo General (C/ Rafael Calvo, nº 7 –Madrid-), consiguiendo que su inauguración fuese realizada por el entonces Presidente del Gobierno, Excmo. Sr. D. José M^a Aznar y varios Ministros de su gabinete.
 - d) Consiguió incluir la figura del Asesor Fiscal sin exclusividad de ninguna otra profesión en la Ley General Tributaria.
 - e) Consiguió incluir la **figura procesal del Graduado Social en la Ley Concursal**, la cual sirve de base para futuras actuaciones en el desarrollo de la Ley Orgánica del Poder Judicial.

- f) Implantó durante su mandato el primer Código Deontológico para la profesión.
 - g) Consiguió con el Consejo General del Poder Judicial llevar a cabo un Convenio en el que una Comisión Mixta formada por miembros de ambos Consejos, velaran por los distintos aspectos de la Formación, cuestiones del Orden Jurisdiccional-Social y temas que afectan al colectivo, con seguimiento expreso de la figura procesal en las jurisdicciones en las que actúe el Graduado Social. Así como, consiguió crear las bases y poner en marcha los **“Encuentros con el Consejo General del Poder Judicial”**, que actualmente están consolidados.
 - h) Consiguió la participación del Consejo General de Colegios Of. de Graduados Sociales de España en todos los trabajos llevados a cabo por el Ministerio de Justicia para la “Modernización de la Justicia en España”.
 - i) Consiguió que la figura del Graduado Social se incluyera en el acto de entrega de despachos de nuevos Jueces.
 - j) Consiguió la presencia del Consejo General de Colegios Of. Graduados Sociales de España en la apertura del año Judicial que anualmente preside Su Majestad el Rey.
 - k) Consiguió la presencia del Consejo General de Colegios Of. de Graduados Sociales de España dentro de la Escuela de Verano del Poder Judicial.
- El 16 de diciembre de 2011 fue nombrado por unanimidad Presidente de Honor del Excmo. Consejo General Colegios Of. Graduados Sociales de España.
 - Es Consejero y miembro Nato del Consejo General de Colegios Oficiales de Graduados Sociales de España desde 1980, lo que le hace ser el miembro más antiguo de dicho Consejo y, por tanto, el Decano de todos los Presidentes de España.
 - **Presidente de la Comisión Gestora para la creación del Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Graduados Sociales, desde el 27-06-2007 al 14-11-2008 y autor de los Estatutos del mismo.**
 - Recibió el **2º Premio Extraordinario de la Comisión Permanente Estatal de Estudiantes de Relaciones Laborales/Graduado Social. (1.998).**
 - Posee diversos trabajos monográficos y escritos sobre temas sociales, laborales, jurídicos, de seguridad social, etc..., que afectan directamente a la profesión de Graduado Social.
 - Colaborador en varias revistas profesionales sobre el Derecho del Trabajo y Seguridad Social.
 - Es Presidente de la Asociación Provincial de Empleadores de Profesiones Liberales de Cádiz (**APROLEM**).

- Es miembro Nato de la Junta Directiva de la Confederación de Empresarios de Cádiz.
- Es Primer Teniente de Alcalde del Excmo. Ayuntamiento de Cádiz y Delegado de Hacienda, Patrimonio y Régimen Interior de dicha Corporación, siendo el Concejal más antiguo de esta Capital elegido en 1.983 y continuando hasta la fecha.
- Ha sido Diputado Provincial desde 1.991 hasta el año 2.000.
- Fue Hermano Mayor y Vice-Hermano Mayor de la Cofradía de la Piedad y Vocal del Consejo Superior de Caballeros Hospitalarios de San Juan Bautista.
- Es Presidente de los Consejos de Administración de la Empresa Municipal de Aparcamientos S.A., y de Eléctrica de Cádiz S.A.
- **Es Presidente de la ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE GRADUADOS SOCIALES AUTÓNOMOS (AEGA), de ámbito nacional.**
- **Es miembro Fundador y de número de la Asociación Iberoamericana de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social.**
- **Profesor y Fundador de la Escuela de Práctica Jurídica-Laboral “Rafael Martínez Emperador” del Excmo. Colegio Oficial de Graduados Sociales de Cádiz.**
- Fue Consejero General de CAJASOL (Caja de Ahorros).
- Ha sido miembro Nato de la Asociación Unión Profesional (órgano supremo que representa a todas las profesiones Colegiadas de España).
- Fue elegido **Senador en la Cámara Alta** por la Provincia de Cádiz en las Legislaturas VII y VIII (ocho años), por lo que por su condición de Parlamentario en dicha Cámara Alta ha sido Viceportavoz en la Comisión de Hacienda, Vocal y Viceportavoz en la Comisión de Trabajo y Asuntos Sociales y de la Comisión de Prevención de Riesgos Laborales. En la VIII Legislatura fue Viceportavoz de la Comisión de Trabajo y Asuntos Sociales, Vocal de la Comisión de Justicia, Vocal de la Comisión de Economía y Hacienda y miembro de la Comisión Especial de Enfermedades raras. Ha participado en varias ponencias para elaborar diversos textos legislativos, siendo ponente de los **siguientes Proyectos de Ley: “Proyecto de Ley por el que se aprueban medidas fiscales urgentes de estímulo al ahorro familiar y a la pequeña y mediana empresa”, “Proyecto de Ley de Reforma de la Ley 39/1988, de 28 de Diciembre, Reguladora de las Haciendas Locales”, “Proyecto de Ley del Patrimonio de las Administraciones Públicas”, “Proyecto de Ley de Disposiciones en Materia de Seguridad Social”, “Proyecto de Ley de Presupuestos” y “Ley de Medidas Fiscales y de Orden Social (Ley de**

Acompañamiento)”, “Ponente de la Proposición de Ley para la inclusión de los Trabajadores Autónomos en el Consejo Económico y Social” (C.E.S), Ley del Estatuto del Trabajador Autónomo, Ley de la Reforma de la Seguridad Social, Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado desde 1.996 hasta 2007.

- **Es en la actualidad Senador por la provincia de Cádiz desde el 13 de diciembre de 2011, fecha en la que tomo posesión tras su elección en la X Legislatura, siendo portavoz de la Comisión de Empleo y S.S. y miembro de la Comisión de Justicia.**
- Desde el 28 de junio de 1.999 hasta Diciembre de 2.002, fue Presidente de la Federación Europea de Profesiones Jurídico-Laborales.
- Miembro de la Comisión para la Conmemoración del Centenario del Nacimiento de la Seguridad Social en España, designación directa por el Ministro de Trabajo.
- Posee el Premio PREVER de Oro 1999 y 2001 del Consejo General de Titulados Superiores en Relaciones Industriales.
- Tiene concedida por el Consejo Gral. de Relaciones Industriales y Licenciados en Ciencias del Trabajo la Cruz de los Servicios Distinguidos en las Relaciones Industriales y las Ciencias del Trabajo.

Cádiz - 2012